

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
**Listado de Estado No. 027**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
001-2019-00265	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A CISA S. A.	VICTORIA EUGENIA ALVAREZ HOYOS	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021		
001-2019-00472	Ejecutivo Singular	PAULA GARCIA NUÑEZ	JHONATHAN LIBREROS PUERTA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	71	
001-2020-00075	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIAN VASCO OTALVARO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Apr 19 2021	70	
001-2020-00382	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - COOPVISOLIDARIA	NAYIBE CASTRO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Apr 19 2021	86	
004-2019-00549	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWIN MARTIN RODRIGUEZ FORERO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Apr 19 2021	73	
004-2019-01134	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	LUIS ALBERTO ROSERO RAMIREZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	57	
005-2004-00853	Ejecutivo Singular	BANCO SUPERIOR	JULIO CESAR GIRALDO VILLADA	Auto termina proceso por Pago		Apr 19 2021	147	
006-2019-00387	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS-COOPTECPOL	EDUARDO PEÑA CUENCA	Inadmite Acumulación	CONCEDER el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación por estado de este auto, para que subsane la falencia presentada, so pena de rechazo (Art. 90 C.G.P).	Apr 19 2021	18	
008-2014-00003	Ejecutivo Singular	CONJUNTO HABITACIONAL LA CASCADA II	ALEXANDER ALVAREZ CASTAÑO	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTAR la renuncia al poder presentada por el abogado JAMES DAVID ARAGON TORRES como apoderado judicial de CONJUNTO HABITACIONAL LA CASCADA II.	Apr 19 2021	63	
	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIDA EN	VICTOR MANUEL			Apr 19 2021	80	

<b>008-2014-00675</b>	Singular	LIQUIDACION - COOVIDA	RESTREPO YARCE	Expede certificación	EXPEDIR por secretaria la certificación solicitada por el demandado VICTOR MANUEL RESTREPO YARCE respecto al estado actual del proceso.			
<b>008-2014-00917</b>	Ejecutivo Singular	MARLENE GARCIA GOMEZ	CONSULTORES INMOBILIARIOS & JURIDICOS S.A.S	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren a nombre del demandado CONSULTORES INMOBILIARIOS & JURIDICOS S.A.S y en COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA, INVERCOOB, COOMEVA COOPERATIVA, COOPROCEVA.	Apr 19 2021	98	
<b>009-2007-00340</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PABLO JOSE GUERRERO SANTACRUZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren a nombre del demandado PABLO JOSE GUERRERO SANTACRUZ y JORGE ENRIQUE SANCHEZ ANGEL.	Apr 19 2021	77	
<b>010-2016-00840</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	GLORIA DALIZ VILLAMARIN	Auto resuelve sustitución poder	ACEPTAR la sustitución de poder que hace el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN para actuar como mandataria judicial de la parte actora.	Apr 19 2021	186	
<b>011-2014-00371</b>	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S.A.	LUIS HENRY BARAJAS MARTINEZ	Auto termina proceso por Pago		Apr 19 2021	142	
<b>012-2016-00633</b>	Ejecutivo Singular	MARIA LUZ DARY IDARRAGA	LUZ AYDA RIVERA OSORIO	Auto resuelve solicitud		Apr 19 2021	227	
<b>012-2017-00120</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE COOPEOCCIDENTE	CARLOS ALBERTO CAPOTE CHAMORRO	Auto NO Surte Remanentes		Apr 19 2021	156	
<b>014-2018-00952</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OLGA JANETH RODRIGUEZ CONTRERAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el abogado FERNANDO PUERTA CASTRILLON apoderado judicial de la parte actora, a lo dispuesto mediante proveído No. 1145 del 10 de agosto de 2020.	Apr 19 2021	67	

<b>015-2017-00468</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	FREDDY ALBERTO CORTES LOZANO	Auto niega pago de Títulos J.		Apr 19 2021	75	
<b>016-2015-00617</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A	CARMEN JULIA BELTRAN CAMACHO	Auto reconoce personería	RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado DANIEL GALLEGU HURTADO para actuar dentro del proceso conforme al poder otorgado por la entidad ejecutante.	Apr 19 2021	105	
<b>018-2018-00129</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S. A	JORGE ELIECER PAZ MARULANDA	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y posterior secuestro de los derechos de cuota que sobre el bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 132-60295 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santander de Quilichao y con la matrícula inmobiliaria No. 410-32289 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Santander de Arauca, posea el señor JORGE ELIECER PAZ MARULANDA.	Apr 19 2021	75	
<b>018-2018-01016</b>	Ejecutivo Singular	COBRAN S.A.S	KATHERINE RODRIGUEZ TABARES	Auto suspende proceso	REQUERIR al abogado conciliador Frank Hernández Mejía.	Apr 19 2021	80	
<b>019-2016-00005</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	INNEOX S.A.S.	Auto resuelve solicitud	NO ACCEDER al reconocimiento de personería judicial pretendido.	Apr 19 2021	96	
<b>019-2018-00052</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ALONSO ACOSTA BARRIENTOS	Auto termina proceso por Pago		Apr 19 2021	78	
<b>020-2016-00675</b>	Ejecutivo Singular	MARIA DORIS MONTES MURILLO	RUBRY KATHERINE MARTINEZ SERNA	Auto NO Surte Remanentes		Apr 19 2021	55	
<b>020-2018-00079</b>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PALMERAS DEL CANEY II PROPIEDAD HORIZONTAL	CARLOS MILTON SATIZABAL ESPINOSA	Otras terminaciones por Auto	por PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	Apr 19 2021	95	
<b>021-2013-00108</b>	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	JHOVANI VILLADA FRANCO	Auto resuelve solicitud	NEGAR la terminación del proceso solicitada por la mandataria judicial ejecutante. HÁGASE entrega de los oficios de levantamiento 05-3129 y 05-3130 a la parte demandada y/o al interesado para su diligenciamiento.	Apr 19 2021	79	
<b>021-2020-00409</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A	SHAP SAS - Servicios de Hidrolavado de Alta Presión SAS	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	384	
<b>023-2019-00836</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELSA LILIANA DIAZ VERA	Auto termina proceso por Transacción		Apr 19 2021	57	
<b>024-2015-00421</b>	Ejecutivo	COOPERATIVA FINANCIERA DE	CRISTINA PEÑA	Auto reconoce	TENER por revocado el poder	Apr 19 2021	147	

	Singular	ANTIOQUIA C. F. A.	MAYOR	personería	otorgado al abogado Cesar Augusto Monsalve Angarita. RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado DANIEL GALLEGU HURTADO para actuar dentro del proceso conforme al poder otorgado por la entidad ejecutante.			
<b>024-2017-00733</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S. A.	LADY JOHANNA GONZALEZ MEDINA	Auto requiere	NEGAR la solicitud presentada por la ejecutada Lady Johanna González Medina. REQUIERASE a la entidad aquí demandante para que a la mayor brevedad posible informe si la obligación por ellos perseguida ya se encuentra satisfecha.	Apr 19 2021	154	
<b>025-2020-00028</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	DIEGO FERNANDO VARGAS QUINTERO	Auto niega medidas cautelares	NEGAR la petición de ampliación del porcentaje de la medida cautelar que recae sobre el salario del demandado Diego Fernando Vargas Quintero.	Apr 19 2021	63	
<b>026-2018-00755</b>	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA MEDINA DE PEÑUELA	CESAR AUGUSTO CASTRILLON CORDOVEZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	71	
<b>026-2019-00610</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SANDRA VIVIANA RAMOS VALENCIA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	62	
<b>027-2010-00314</b>	Ejecutivo Singular	COOTRAEMCALI	JOSE JOAQUIN ALFARO PINZON	Auto termina proceso por Pago		Apr 19 2021	180	
<b>027-2017-00760</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA LORENA ARANA VILLOTA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	63	
<b>027-2020-00145</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	JOSE RAUL RODRIGUEZ BERMEO	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	65	
<b>028-2009-00034</b>	Ejecutivo Mixto	BANCOOMEVA S.A.	CLAUDIA MILENA CASAS RUIZ	Auto requiere	NEGAR la solicitud de fijación de fecha de remate. REQUERIR a las partes una vez más para que presenten el avalúo actualizado.	Apr 19 2021	231	
<b>028-2013-00392</b>	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	JOSE EUSEBIO CORTES MOREANO	Auto termina proceso por Desistimiento		Apr 19 2021	97	
<b>028-2015-00057</b>	Ejecutivo Singular	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	ELIZABETH LOPEZ NARANJO	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTAR la renuncia al poder presentada por el abogado ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ como apoderado judicial del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION.	Apr 19 2021	96	
<b>028-2019-00556</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	HENRY RAMIREZ RIVERA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	36	
<b>029-2014-00102</b>	Ejecutivo	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	CESAR EDUARDO	Auto ordena	CORRASE traslado por el término	Apr 19 2021	144	

	Singular		AREVALO HOLGUIN	correr traslado	de tres (3) días a la parte demandada de la solicitud allegada por la parte demandante, mediante la cual desiste de los efectos de la sentencia favorable.			
<b>029-2019-00952</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA SIGLA: PROMEDICO	CHERRLYZ SUGUEYS BARROS PIMIENTA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	38	
<b>030-2019-00633</b>	Ejecutivo Singular	SUPERMERCADO AGROPECUARIO S.A.S.	JAIRO NELSON PORRAS RENDON	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	106	
<b>033-2007-00829</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren a nombre del demandado GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ.	Apr 19 2021	88	
<b>033-2017-00117</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPSERP	NANCY GALARZA RENTERIA	Auto NO Surte Remanentes		Apr 19 2021	103	
<b>033-2017-00616</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS HERNAN CEBALLOS BEJARANO	Auto avoca conocimiento		Apr 19 2021	156	
<b>033-2019-00893</b>	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS S.A..	ROSA MARITZA GIL RAMIREZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	114	
<b>034-2017-00077</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	GUIDO FERNANDO GARCIA TERRANOVA	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud aquí pretendida por el demandado Wilson Machado.	Apr 19 2021	135	
<b>035-2019-00639</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL RIO VIS - P.H.	JORGE ELIECER MOSQUERA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	61	
<b>035-2019-00998</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	CINDY VIVIANA LUGO MUÑOZ	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Apr 19 2021	133	

Número de Registros: 50

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 20 de abril de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO**

Secretario